

RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TRUJILLO,  
VALLE DEL CAUCA  
J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Carrera 18 No. 19-16 Telefax 2267240

AUTO DE SUSTANCIACION CIVIL N°. 160  
DECLARATIVO DE PERTENENCIA  
Radicación No. 2019-00080-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
Trujillo valle, septiembre treinta (30) del dos mil  
veinte (2020).

Teniendo en cuenta que a la titular del despacho para el día martes trece (13) de octubre del presente año (2020), le fue asignada una cita médica con especialista en la ciudad de Tuluá Valle del Cauca y para esta misma fecha, se encuentra programada diligencia de Inspección judicial dentro del presente proceso Declarativo de Pertenencia, se dispone:

APLAZAR la diligencia de inspección judicial al predio objeto de la presente demanda, para el día Jueves quince (15) de Octubre del dos mil veinte (2020), a partir de las ocho (8) de la mañana, fecha en la cual deben estar presentes, la parte actora, su apoderado y el Curador Ad-litem.

NOTIFIQUESE

La Juez

CLARA ROSA CORTÉS MONSAUZE



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
TRUJILLO, VALLE DEL CAUCA.**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL No. 50**

Hoy, octubre 1 del 2020 se notifica a las partes el auto  
que precede No. 160 de septiembre 30 del 2020.

\_\_\_\_\_  
NAYIBE MARQUEZ SANTA,  
Secretaria

EJECUTORIA: octubre 2, 5 y 6 de 2020

\_\_\_\_\_  
NAYIBE MARQUEZ SANTA,  
Secretaria

